

MEMORANDO
No 065-CM-GADCG-2024

DE: MSC. Carolina Elizabeth Calero Larrea
CONCEJALA DEL CANTON GUARANDA

PARA: Dr. Inty Yumbay
Alcalde del cantón Guaranda

Ing. Maurita Amangandi
Presidenta de la Comisión Especial de Patrimonio

Arq. Rodrigo Goyes ✓
Director de Planificación

CC: Msc. Marco Ayme
Concejal del cantón Guaranda

Ing. Diana Arregui ✓
Concejala del cantón Guaranda

Lcda. Olga Pasto
Concejala del cantón Guaranda

Lcda. Laura González ✓
Vicealcaldesa

Msc. Telésforo Martínez ✓
Concejal del cantón Guaranda

ASUNTO: Sobre oficio de Ministerio de Cultura y Patrimonio

FECHA: Guaranda, 17 de julio de 2024

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
Guaranda
RECEPCIÓN
FECHA: 17/07/2024
Nº TRÁMITE: 07886
HORA: 14:05

Recibido
17/07/2024
12H33

2024/07/18.
Recibido 17/07/2024 12:19

GUARANDA
PLANIFICACION

HORA: 14:14
17 JUL 2024 156

Recibido
17/07/2024

17-07-2024
Laura

Gracias P.
19-07-2024
10:00g

En respuesta al memorando No. 28-SC-GADCG, emitido por la Ing. Maurita Amangandi, respecto al oficio emitido por la Msg. Romina Muñoz Procel, Ministra de Cultura y Patrimonio, quien establece en la parte pertinente: "(...) se insta a la implementación de lo siguiente: 1. Emisión de la ordenanza (...); 2. Realizar o actualizar las fichas de inventario correspondientes a los patrimonios de su cantón en el Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador SIPC (...); 4. La adopción de medidas preventivas, precautelatorias y correctivas emitidas para la protección del patrimonio cultural", dejo constancia que:

1. Con fecha 29 de junio del 2023, entregué al departamento de planificación, formalmente mediante Memorando No 013-CM-GADCG, los Términos de Referencia para la contratación del Proyecto: "Actualización de inventario patrimonial, fortalecimiento de las capacidades institucionales y modelo de gestión del patrimonio cultural para Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda", diseñado por mi persona, para que sea analizado, e incluido en la planificación anual 2024. Este proyecto fue socializado en su momento, con el área técnica y los concejales.

2. Con fecha 01 de Marzo del 2024, dirijo al Alcalde de Guaranda y al Director de Planificación, el memorando No. No 019-CM-GADCG-2024, con la propuesta técnica y económica para la realización de un "Encuentro de Patrimonio, Identidad y Desarrollo" orientado a sensibilizar a la ciudadanía sobre este tema.
3. Así mismo dejar constancia que con fecha fecha 9 de mayo del 2024, mediante Memorando No. **No 040-CM-GADCG-2024**, la Concejal Maurita Amangandí y mi persona emitimos un informe a la máxima autoridad y al director de planificación, en donde se recomienda poner atención a la gestión y conservación del patrimonio cultural en el cantón Guaranda.

Sin embargo, ninguna de las solicitudes orientadas a dar cumplimiento las competencias establecidas en el art. 98 de la Ley Orgánica de Cultura y lo señalado en las resoluciones No. 0004-CNC-2015 y la No. 006-CNC-2017 emitidas por el Concejo Nacional de Competencias, han sido tomadas en cuenta.

En ese sentido, me permito realizar una insistencia para que se generen acciones en beneficio del patrimonio cultural material e inmaterial, y se incluya una partida presupuestaria en la reforma del POA 2024, denominada "conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural".

Atentamente,



MSC. Carolina Elizabeth Calero Larrea
CONCEJALA DEL CANTON GUARANDA

